



Para su publicación inmediata: 10/10/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE SE OTORGARÁN CASI \$16 MILLONES EN SUBVENCIONES PARA OFRECER ASISTENCIA LEGAL A VÍCTIMAS DE DELITOS EN TODO EL ESTADO

La Oficina de Servicios para Víctimas del estado de Nueva York administrará las subvenciones financiadas federalmente a 61 programas de asistencia a víctimas

Los abogados financiados con las subvenciones recibirán casos a través del sitio web de ayuda a víctimas de delitos de Nueva York, un recurso virtual que está siendo probado en la Región Oeste de Nueva York

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que se otorgarán casi \$16 millones en subvenciones federales para permitir que 61 centros de defensa infantil y programas de asistencia contraten a abogados que asistan a las víctimas de delitos con cuestiones legales, como divorcios, pedidos de custodia, o problemas de inmigración o financieros. Administradas por la Oficina de Servicios para Víctimas (OVS, por sus siglas en inglés), las subvenciones federales permitirán que estos programas ofrezcan asistencia legal gratuita a las víctimas que defienden.

“Las víctimas de delitos no deben ser forzadas a atravesar el complejo y casi siempre abrumador proceso de un juicio civil sin representación”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Miles de neoyorquinos en cada rincón del Estado llegan al juzgado sin abogado porque no tienen los medios financieros para contratar uno o desconocen cómo conseguir asistencia legal. Estos fondos permitirán seguir ayudando a las víctimas de delitos en Nueva York durante el tiempo que lo necesiten y conectará a los neoyorquinos más vulnerables con abogados que pueden aconsejar o representarlos en litigios civiles que normalmente surgen de su victimización”.

“Mi madre fue defensora legal de víctimas de violencia doméstica, y es por eso por lo que estoy particularmente orgullosa de que estemos liderando la nación con nuestra lucha contra la violencia doméstica y el enjuiciamiento a los culpables”, **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul, quien hizo el anuncio hoy**. “Las víctimas de un delito deberían ser representadas adecuadamente y tener acceso a los recursos que necesiten durante el tiempo que los necesiten. Esta subvención ayudará a ofrecer

asistencia a víctimas de violencia doméstica y otros delitos al ofrecerles los abogados que necesitan para defenderlos en cuestiones civiles y legales. Las víctimas no reciben los servicios legales que necesitan, en especial aquellas con bajos ingresos y pertenecientes a comunidades con grandes carencias. Con estas subvenciones estaremos garantizando que todas las víctimas reciban el cuidado que necesitan y la justicia que se merecen”.

Las víctimas de delitos con frecuencia enfrentan numerosos problemas que pueden evitar con una buena representación legal en litigios civiles. Algunos no pueden pagar un abogado o no son conscientes de que existen servicios legales bonificados para ellos en su comunidad. Además, las víctimas de ciertos delitos, como violencia doméstica entre inmigrantes sin documentos, tráfico de personas y abuso de mayores, deben ser alentados a recibir asistencia porque tienen miedo o vergüenza de hacerlo.

La vicegobernadora Hochul anunció que se otorgarán las subvenciones en una conferencia de prensa en las inmediaciones de Safe Horizon en la zona sur de Manhattan, uno de los centros que recibirá la subvención y el proveedor de servicios a víctimas de delitos sin fines de lucro más grande del país. Los casi \$16 millones anunciados hoy representan el total otorgado a los 61 programas durante el primer año de su contrato por cinco años con la OVS. Se determinarán los montos exactos a ser otorgados desde el segundo año hasta el quinto de este contrato, que se extiende hasta el 30 de septiembre del 2023 y coincide con el año fiscal federal. [Haga clic aquí](#) para acceder a la lista completa de programas de asistencia a víctimas que recibirán las subvenciones.

Los programas de asistencia a víctimas utilizarán las subvenciones a través de la Ley Federal de Víctimas de Delitos (VOCA, por sus siglas en inglés) para contratar abogados que representarán a individuos en litigios civiles que resulten de su victimización. Por ejemplo, las víctimas de delitos de violencia doméstica entre parejas, abuso infantil, acoso sexual, abuso de mayores y tráfico de personas podrán necesitar asistencia con órdenes de protección y restricción o tendrán problemas con la vivienda o la custodia, o necesitarán intervención legal con prestamistas y otras entidades por robo de identidad o fraude financiero. Estos abogados también podrán interponer recursos a la corte para anular condenas; la ley estatal permite pedir dicha anulación a las personas culpadas de ciertos delitos de prostitución que son víctimas de tráfico sexual o laboral.

Elizabeth Cronin, directora de la Oficina de Servicios para Víctimas, reveló: “Hay faltas notorias en los servicios legales civiles disponibles para las víctimas, especialmente para aquellas con pocos ingresos o pertenecientes a poblaciones tradicionalmente marginadas. Sin la representación adecuada, hay riesgo de que estos individuos puedan enfrentar una variedad de consecuencias negativas por su victimización, como la pérdida de empleo, hogar o custodia de sus hijos. Estas subvenciones ayudan a garantizar que las víctimas de delitos tengan el acceso que les corresponde a abogados competentes y comprometidos cuando lo necesitan”.

Ariel Zwang, director ejecutivo de Safe Horizon, expresó: “Como el principal proveedor de servicios a víctimas del país, sabemos que los sobrevivientes de violencia y abusos se benefician mucho cuando tienen representación legal de expertos en derecho familiar, matrimonial e inmigratorio. No deberían tener que sortear sistemas legales tan complejos por su cuenta y por eso Safe Horizon está orgullosa de defender sus derechos y ofrecerles la asistencia legal que tanto necesitan. Este nuevo apoyo de la Oficina de Servicios para Víctimas del estado de Nueva York expandirá el alcance de los abogados de Safe Horizon en programas basados en comunidades por toda la ciudad de Nueva York, y ayudará a los sobrevivientes de violencia doméstica, abuso, tráfico de personas y otros delitos a obtener seguridad y estabilidad. Estoy profundamente agradecido con el gobernador Cuomo, la vicegobernadora Hochul y OVS por aumentar notablemente los servicios legales para sobrevivientes en todo el estado”.

La congresista Nita M. Lowey señaló: “Estas subvenciones ofrecerán el apoyo que tanto se necesitaba y los recursos a víctimas de delitos y sus familias. Es crucial que ofrezcamos a las organizaciones comunitarias de todo el Estado los recursos que necesitan para asistir a los neoyorquinos más vulnerables. Quiero agradecer al gobernador Cuomo por su compromiso en el apoyo a las víctimas de delitos en todo el estado de Nueva York. Como miembro integrante de mayor rango del Comité de Asignaciones Presupuestarias, seguiré encabezando la lucha para asegurar a nuestras comunidades de New York estos recursos federales vitales”.

El congresista José E. Serrano dijo: “Estos importantísimos subvenciones federales mejorarán los servicios ofrecidos a víctimas de delitos en todo el estado de Nueva York. Demasiados neoyorquinos son forzados a lidiar con los litigios civiles sin ninguna guía o asistencia porque no tiene los recursos financieros para pagarlo, pero estos fondos ofrecerán ayuda sin ningún costo a cantidades de neoyorquinos. No podemos dejar a ningún neoyorquino desamparado, y por eso felicito al gobernador Cuomo por su compromiso para garantizar que todos tengan acceso a la representación legal sin importar el trasfondo económico”.

El congresista Jerrold Nadler expresó: “Muchos neoyorquinos víctimas de delitos en Nueva York son obligados a defenderse ellos mismos, pero los subvenciones de hoy ofrecerán la asistencia que tanto necesitan a las víctimas de delitos y a los programas de asistencia a víctimas de delitos. Estoy orgulloso de unirme al Gobernador Cuomo y anunciar estas subvenciones, y espero con ansias seguir trabajando con ellos en el futuro”.

Los abogados financiados a través de estas subvenciones ayudarán además a los individuos que necesitan asistencia legal civil a través del nuevo sitio web de [Ayuda Legal para Víctimas de Delitos de Nueva York](#), creado por la Oficina de Servicios para Víctimas junto con el Centro Empire Justice, Pro Bono Net y el Centro de Investigación de Servicios Humanos en la Universidad de Albany. El sitio web, que incluye una herramienta de búsqueda y un directorio de ayuda legal, está siendo probado en los

condados de Erie, Genesee y Niagara y estará disponible en los 57 condados del estado para finales del 2019.

Además, los abogados contratados a través de estas subvenciones deberán realizar 15 horas de capacitación durante el primer año de su contratación; parte de esta capacitación deberá basarse en estudiar el impacto por el trauma que sufren estas víctimas y cómo esto puede afectar su representación legal.

La Oficina de Servicios para Víctimas financia una red de 222 programas de asistencia a víctimas que ofrecen servicios directos en todo el estado, como terapia en casos de crisis, defensa y refugio en situaciones de emergencia. Cada uno de estos programas de asistencia a víctimas fue elegible para utilizar estas subvenciones hasta el 2023.

En los últimos dos años, los cambios en la ley estatal bajo el liderazgo del gobernador Andrew M. Cuomo y el aumento de los fondos federales VOCA han permitido que la Oficina de Servicios para Víctimas se expanda y se mejoren los servicios para las víctimas de delitos. Se ofrece lo siguiente:

- \$18,8 millones en tres años para que 85 programas de asistencia a víctimas con financiación de la OVS contraten coordinadores de casos que optimicen y mejoren los servicios para las víctimas de delitos y sus familiares.
- \$8,4 millones para asociarse con la Oficina Estatal de Asuntos de la Vejez y dos organizaciones sin fines de lucro para mejorar y expandir los servicios para adultos vulnerables en riesgo de abuso, negligencia o explotación financiera.
- Una inversión de \$5 millones que permitirá que la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) pueda distribuir 225.000 bolsas de alivio entre víctimas de agresión sexual y violencia doméstica que busquen ayuda en hospitales, refugios y centros de ayuda para víctimas de violación de todo el Estado. Ahora Nueva York exige a los hospitales que retengan la evidencia recolectada de delitos sexuales por 20 años en lugar de 30 días y ofrezcan a las víctimas el tiempo y espacio necesarios para curarse antes de decidir contactar a las autoridades.
- La legislación firmada por el Gobernador este verano amplía los beneficios disponibles para víctimas de delitos, que reúnan los requisitos y que no hayan sido lesionadas físicamente, para incluir un reembolso de los costos de la limpieza de la escena del delito y de refugio por violencia doméstica. El cambio les permitirá a las víctimas de delitos de odio o casos de violencia doméstica solicitar a la Oficina de Servicios para Víctimas compensación por estos gastos.

Acerca de la Oficina de Servicios para Víctimas del estado de Nueva York

La Oficina de Servicios para Víctimas brinda una red de seguridad para las víctimas de delitos y/o sus familiares, ayudando a los individuos que reúnan los requisitos con sus

gastos médicos y de asesoramiento, gastos funerarios y de entierro, salarios perdidos y apoyo, además de otros tipos de ayuda, sin costo alguno para los contribuyentes. La agencia también financia 222 programas de ayuda para víctimas que les brindan servicios (por ejemplo, asesoramiento, defensa y asistencia letrada) de forma directa y en todo el Estado. Para obtener más información o para conocer las pautas de elegibilidad o ubicar un programa de ayuda para víctimas, visite www.ovs.ny.gov o llame al [1-800-247-8035](tel:1-800-247-8035).

Acerca de Safe Horizon

Safe Horizon empodera a las víctimas de violencia doméstica, abuso sexual, acoso sexual y tráfico de personas para que pasen de la crisis a la confianza en beneficio de 250.000 neoyorquinos cada año. www.safehorizon.org

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)